REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE CHTRIGUANÁ, CESAR

ESTADO 70 SEPTIEMBRE 02 DE 2020

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
VERBAL DE INVESTIGACION DE	YAJAIRA VILLEGAS PACHECO	JORGE EMIRO, AUDREY YAMILE,	01-SEPTIEMBRE-2020
PATERNIDAD		DERLY LIFET, YESIDT VILLEGAS	
2019-00108-00		PACHECO Y OTROS, HEREDEROS	
		DETERMINADOS E	
		INDETERMINADOS DEL	
		CAUSANTE LUIS EMILIO	
		VILLEGAS EPALZA	
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YULIANIS ROCHA VARLANOA	FABIAN ALBERTO OLIVERO	01-SEPTIEMBRE-2020
2020-00030-00		CADENA	
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	KIRA PATRICIA CARRILLO AHUMADA	SALOMON ROSADO	01-SEPTIEMBRE-2020
2020-00080-00		ARZUAGA	
LIQUIDACION DE SOCIEDAD	FENIX DONEIDA BLANCO AVILA	RUBEN ANTONIO ARCE	01-SEPTIEMBRE-2020
PATRIMONIAL		ZULETA	
2020-00081-00			
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ANGELA MILDRETH PEÑA	CARLOS ANDRES MORA	01-SEPTIEMBRE-2020
2020-00082-00		VIDES	
INVESTIGACION DE PATERNIDAD	JORGE EMIRO VILLEGAS PACHECO	HEREDEROS DETERMINADOS	01-SEPTIEMBRE-2020
2020-00083-00		E INDETERMINADOS DEL	
		CAUSANTE LUIS EMILIO	
		VILLEGAS EPALZA	
J. V. DIVORCIO POR MUTUO ACUERDO	J. V. DIVORCIO POR MUTUO ACUERDO	KAROLL MILENA VILLARREAL	01-SEPTIEMBRE-2020
2020 00086 00		TEHERAN Y LUIS CARLOS	
		PAEZ CASTILLO	

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE CHIRIGUANÁ, CESAR

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
ACCIÓN DE TUTELA	CLAUDIA CARPIO BAUTISTA	UNIDAD PARA LA ATENCION Y	01-SEPTIEMBRE-2020
2020-00087-00		REPARACION INTEGRAL A LAS	
		VICTIMAS	
ACCIÓN DE TUTELA	ANA BEATRIZ PUERTA POLO	EL INSTITUTO COLOMBIANO DE	01-SEPTIEMBRE-2020
2020-00094-00		BIENESTAR FAMILIAR ICBF —	
		BOGOTÁ, INSTITUTO	
		COLOMBIANO DE BIENESTAR	
		FAMILIAR REGIONAL CESAR,	
		MINISTERIO DEL INTERIOR	
		DIRECCIÓN DE ASUNTOS PARA	
		COMUNIDADES NEGRAS,	
		AFROCOLOMBIANA, RAIZALES Y	
		PALENQUERAS y MINISTERIO DE	
		CULTURA.	

SECRETARIA: Chiriguaná- Cesar, dos (02) de septiembre de dos mil veinte (2020), el anterior auto se fija en Estado Electrónico, por el término legal de un día (01), a partir de las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) en la página web de la Rama Judicial.

NAHUM PAEZ SUAREZ SECRETARIO